

DISPOSICION SE-CFJ N° 2/14

Buenos Aires, 17 de febrero de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VIII se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS", que prevee las actividades: "**PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL BÁSICO**", "**PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL BÁSICO**" y "**PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL AVANZADO**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL BÁSICO**" los días 5, 12, 19 y 26 de marzo de 2014, de 15:30 a 18:30, en Colegio de Graduados en Ciencias Economicas, sito en Viamonte 1592 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Lic. Miguel Prigioniero como docente y coordinador de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad: "**PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL BÁSICO**" los días 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2014, de 15:30 a 18:30, en Colegio de Graduados en Ciencias Economicas, sito en Viamonte 1592 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4º) Desígnase al Lic. Miguel Prigioniero como docente y coordinador de dicha actividad.

5º) Realícese la actividad: "**PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL AVANZADO**" los días 4, 11, 18 y 25 de junio de 2014, de 15:30 a 18:30, en Colegio de Graduados en Ciencias Economicas, sito en Viamonte 1592 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6º) Desígnase al Lic. Miguel Prigioniero como docente y coordinador de dicha actividad.

7º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 2/14



"2014, Año de las letras argentinas"

DISPOSICION SE-CFJ N° 2/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**